

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0819-2023-CU-UJCM

Moquegua, 09 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0168-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0378-2023-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0378-2023-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, se resuelve, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 1506-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023;

Que, mediante Oficio Nº 0168-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1712-V-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral Nº 0378-2023-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RATIFICAR, la Resolución Rectoral Nº 0378-2023-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, que resuelve, aprobar en vía de regularización, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 1506-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023; y, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

OS MARIÁTEGUI Dr. Iván Vladimir Pino Tellería

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECRETARIA GENERAL *********************** Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

Celular: 953502284

- GESTIÓN DOCENTE C.P. CONTABILIDAD
- OTIC
 C.C. ARCHIVO



SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0378-2023-R-UJCM

Moquegua, 09 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0465-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Carga Horaria, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2023-I, Sede Moguegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobiemo, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-l y 2023-ll, en la Sede Moquegua y Filial llo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Conseio Universitario N° 0541-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0240-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que resuelve, en su artículo primero, aprobar la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo segundo, se precisó que en el Semestre Académico 2023-l, los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Filial Ilo, llevarán los cursos del X ciclo en la Sede Moquegua; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0180-2023-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 09 de marzo de 2023;

Que, mediante Oficio Nº 0249-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su aprobación, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio Nº 0246-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 05 de mayo de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas eleva al Despacho Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanato N° 1506-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023, que aprueba en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moguegua, conforme a los cuadros que se adjuntan a la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 1443-V-R-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio Nº 0465-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 1506-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 1463-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 09 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley Nº 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-l, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato Nº 1506-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023; y, de conformidad con la documentación que en seis (06) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-LUCM
DISTRIBUCIÓN.

RECTORADO

V. R. ACADÉMICO

DGA

FCJEP

RR.HH.

OSA

OCUA

GESTIÓN DOCENTE

C.P. CONTABILIDAD

OTIC

C. ARDITE

C. ARDI

JNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

Celular: 953502284



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Página Web: www. ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm. edu.pe

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1506-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023.



VISTO; el **Oficio N° 0249-2023-ESCO-FCJEP/UJCM**, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua, sobre aprobación de la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral Nº 0167-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero de 2023, se resuelve **APROBAR** en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académico 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con **Resolución Rectoral N° 0240-2023-R-UJCM**, de fecha 28 de marzo de 2023, se resuelve **APROBAR** en su Artículo Primero, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, con **Oficio N° 0249-2023-ESCO-FCJEP/UJCM**, con fecha de recepción 03 de abril de 2023, con expediente N° 2004-2023; la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua; solicita la aprobación de la Carga Horaria, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista al oficio presentado, emite opinión favorable al documento presentado; sobre aprobación de la Carga Horaria, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de la Creación de la Universidad Nº 25153 y su modificatoria Ley Nº 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0299-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de marzo de 2023 y demás normas vigentes de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua; conforme al cuadro que se adjunta en el oficio del Tercer Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en dos (02) folios, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP

DR. VJCR/D. FCJEP DISTRIBUCIÓN Rectorado Vicerrectorado Académico Of. Serv. Acad. Of. Eco. y Finanzas Carrera Profesional Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Moquegua, 31 de Marzo del 2023

OFICIO Nº 0249-2023-ESCO-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

<u>Presente.-</u>

ASUNTO : REMITO CARGA HORARIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo remitir la carga horaria, para su aprobación en consejo de Facultad; para lo que se adjunta:

Carga horaria de cursos del semestre académico 2023-I

Asimismo, precisar que los estudiantes de la Filial Ilo llevaran los cursos del X ciclo en la Sede Moquegua.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

DIRECTOR ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABRUDAD DE CONT

DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Director (e) de la Carrera Profesional de Contabilidad

DCPC/TLT Asist.Adm.HMMC CC. Archivo

HORARIO DE CLASES PLAN 2016/2014 (EQUIVALENTES)



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS ,EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

PROGRAMA ACADÉMICO/ESCUELA: CONTABILIDAD

SEDE: MOQUEGUA/ ILO

SEMESTRE: 2023-I

CICLO: X

SECCIÓN: A

AULA: 101- PABELLÓN FACISA/ LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS- PABELLÓN AGROINDUSTRIAL

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45	PRACTICAS PRE PROFESIONALES 2016/2014 (DR. TEOFILO LAURACIO TICONA)- Aula 101 Pabellón de Facisa	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL (2016) Doctrina contable y ética (2014) (DR. TEOFILO LAURACIO TICONA) Aula 101 Pabellón de Facisa	PRACTICAS PRE PROFESIONALES 2016/2014 (DR. TEOFILO LAURACIO TICONA) Aula 101 Pabellón de Facisa	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS(2016) Desarrollo de tesis y redacción científica (2014) (DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA- Aula 101 Pabellón de Facisa			
16:45 - 17:30							
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00	TALLER DE AUDITORIA 2016 (DR. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE)- Laboratorio de Telemática Radiotelecomunicaciones y Sistemas Electrónicos (Pabellón Agroindustrial)	PRACTICAS PRE PROFESIONALES 2016/ 2014 (DR. TEOFILO LAURACIO TICONA)- Aula 101 Pabellón de Facisa	TALLER DE REDACCIÓN Y DEFENSA DE TESIS(2016) Desarrollo de tesis y redacción científica (2014) (DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA- Aula 101 Pabellón de Facisa	TALLER DEL SIAF (E) (2016) Contabilidad y Gestión Gubernamental (2014) (DR. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE)- Laboratorio de Telemática Radiotelecomunicaciones y Sistemas Electrónicos-(Pabellón Agroindustrial)	PROGRAMAS TELEMÁTICOS DE LA SUNAT (E) 2016 Taller: Libros electrónicos y PDT 2014 (MGR. REYNA MARCELINA MAMANI LUIS)- Aula 101 Pabellón de Facisa		
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30	TALLER DEL SIAF (E) (2016) Contabilidad y Gestión Gubernamental (2014) (DR. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE)-Laboratorio de Telemática Radiotelecomunicaciones y Sistemas Electrónicos- (Pabellón Agroindustrial)			TALLER DE AUDITORIA 2016 (DR. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE)- Laboratorio de Telemática Radiotelecomunicaciones y Sistemas Electrónicos-{Pabellón Agroindustrial}			
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							

NOTA: Precisar que los estudiantes de la Filial llo llevaran los cursos del X ciclo en la Sede de Moquegua



DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

Director (e) de la Carrera Profesional de Contabilidad



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Pampa Inalambrica Av. Universitaria 5/N - Cel: 953502289

"Hño de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO Nº 0465-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ Rector de la UJCM

Presente.-

Moquegua, 09 de mayo del 2023.

F97HCF58C!I>7A

EXP. 1463-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'%\$. &\$. %+ 'U'a '\(\frac{1}{2}\)\$- #\$) #&\$&'

ASUNTO:

ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON

CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. :

OFICIO № 0246 -2023 - FCJEP/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1503-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, Turnos M-A y N-A, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1504-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, Turno M-A, de la Carrera Profesional de Derecho, Filial Ilo.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1505-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1506-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1527-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Filial IIo.



Universidad José Carlos Mariátegui VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

llo Pampa Inalambrica Av. Universitaria 5/N - Cel: 953502289

OFICIO Nº 0465-2023-VRA. /UJCM

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1544-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 1545-2023-FCJEP-UJCM

CARLOS

VICERRECTORADO

ACADÉMICO

QUEGUA

APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial Ilo.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA C.c. Archivo

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA VICERRECTOR ACADÉMICO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Página Web: www. ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm. edu.pe

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 05 de mayo de 2023.

OFICIO Nº 0246-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente. -

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1443-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'\$(.%.(- 'd'a '\(2\)\$) #\$\\$&'

ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES PARA SU RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle la siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

- 1. Resolución de Decanato N° 1503-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, Turnos M-A y N-A, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua.
- Resolución de Decanato Nº 1504-2023-FCJEP-UJCM. de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1º, APRUEBA, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, Turno M-A, de la Carrera Profesional de Derecho, Filial IIo.
- 3. Resolución de Decanato N° 1505-2023-FCJEP-UJCM. de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-l, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua.
- 4. Resolución de Decanato N° 1506-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua.
- 5. Resolución de Decanato N° 1506-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Filial IIo.
- 6. Resolución de Decanato N° 1544-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua.
- 7. Resolución de Decanato N° 1545-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 05 de mayo de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Horaria del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial IIo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y

estima.

Atentamente,

DECANO

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

DECANO FCJEP



SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, junio 05 de 2023

OFICIO Nº 0168-2023-SG-UJCM.

Dr.
IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA
Rector (e)
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A EXP. 1712-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U'Ug'\$&%.', 'd'a '\(\frac{1}{2} \) #\$*#&\$&'

Celular: 953502284

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 05 al 30 de mayo de 2023 (entre el 0351 al 0413), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SECRETARÍA GENERAL UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.: ARCHIVO